

artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Alcalde Guisado, en situación de «Colocado» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Ministerio de la Gobernación (A04PG), de Vigo (Pontevedra), fijando su residencia en Sueca (Valencia) y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid 18 de enero de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 18 de enero de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

#### Colocados

- Capitán de Complemento de Infantería don Higinio Frade Peña. Patrimonio Forestal del Estado. Pontevedra.—Retirado: 11 de enero de 1967.
- Capitán de Complemento de Infantería don Baltasar Díaz de Zerío Díaz de Zerío.—Empresa Bazar Escudero. Pamplona. Retirado: 6-1-1967.
- Capitán de Complemento de Artillería don Abelardo González Herrera.—Dirección General de Correos. Sevilla.—Retirado: 1-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Antonio Borreguero González.—Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 4-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Aquilino Ordaz Ordaz.—Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 8-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Juan Pantaleón Martín. A03PG.—Ministerio de Hacienda. Barcelona.—Retirado: 10-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Nicanor Rodríguez Granada. AR4PG.—Facultad de Medicina. Universidad de Zaragoza.—Retirado: 10-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Miguel Salort Verger.—Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).—Retirado: 5-1-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Aquilino Vázquez Juanas.—Dirección General de Correos y Telecomunicación. Valencia.—Retirado: 4-1-1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Marcelino Antón Gómez.—Diputación Provincial de Soria.—Retirado: 2-1-1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Silverio Asensio Castillo.—RENFE (estación Delicias). Madrid.—Retirado: 6-1-1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Gregorio Jiménez López. AR4PG.—Ministerio de Trabajo. Huesca.—Retirado: 4 de enero de 1967.
- Brigada de Complemento de Infantería don Federico Martínez Bujedo.—Delegación de Industria. Burgos.—Retirado: 19 de diciembre de 1966.
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Peña Blanco.—Delegación Provincial de la Organización Nacional de Ciegos. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 9-1-1967.
- Sargento de Complemento de la Policía Armada don Ignacio García Rodríguez. A03PG.—Ministerio de Hacienda. Madrid. Retirado: 13-1-1967.

#### Reemplazo voluntario

- Teniente de Complemento de Infantería don Alberto Espejo Reguera.—Retirado: 10-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Juan Juan Mari. Retirado: 4-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Eduardo Tardío Izuel.—Retirado: 5-1-1967.
- Teniente de Complemento de Caballería don Manuel Moreno Sáez.—Retirado: 6-1-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Francisco Sastre Miralles.—Retirado: 29-12-1966.
- Brigada de Complemento de Caballería don Argimiro Domínguez Sánchez.—Retirado: 7-1-1967.
- Sargento de Complemento de Infantería don Pedro Medina Luque.—Retirado: 8-1-1967.
- Sargento de Complemento de Caballería don Félix Fernández Mateos.—Retirado: 7-1-1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto nú-

mero 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a la situación de retirado del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Ricardo Paredes Aceituno.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 7 de febrero de 1967, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Ricardo Paredes Aceituno, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del ex Sargento del antiguo Cuerpo de Seguridad don Mariano Lozano Cano.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 45 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y el 44 del Reglamento para su aplicación, y por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 15 de agosto de 1955.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del ex Sargento del antiguo Cuerpo de Seguridad don Mariano Lozano Cano, el cual fué separado del expresado Cuerpo con fecha 12 de agosto de 1940, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 9 de enero de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Filología griega» (Departamento de Filología Griega) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don José Sánchez Lasso de la Vega.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Sánchez Lasso de la Vega Profesor agregado de «Filología griega» (Departamento de Filología Griega) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.